

Mayagüez, P.R., 17 de Mayo de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VILLAMORF S.A.**
Ciudad.

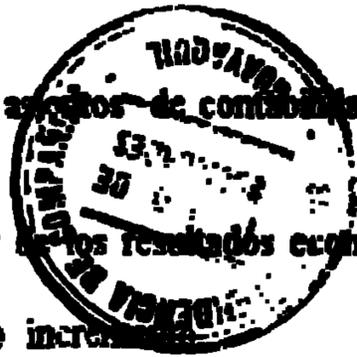
De mis consideraciones:

Cumpliendo por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **VILLAMORF S.A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber realizado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente **ING. MARIA SANCHEZ DE MORENO**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones consiguientes.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los Accionistas y en donde confiere que se enuncian en los art. 274 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente ejercicio económico por disposición del Ministerio de Finanzas, consta en los libros, el cual nos refleja como resultado final una Utilidad del Ejercicio de \$: 3'165.711,- que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por la Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los aspectos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.8. Al comparar internamente después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1999 en relación al año 1998, se puede indicar lo siguiente:
 - Como se puede observar los Ingresos por arrendamiento han tenido un significativo incremento.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda deber avisar para el siguiente ejercicio.

22 MAYO 1999



De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


C.P.A. MERLY VILLAMAR MENDIETA
COMISARIO